Record Nr. UNINA9910671902303321
 Autore Iglesias Machado Salvador

Titolo El recurso de apelacion civil por cuestiones de fondo [[recurso

electronico] /] / Salvador Iglesias Machado

Pubbl/distr/stampa Madrid,: Dykinson, D.L. 2012

ISBN 84-9031-216-8

Descrizione fisica 1 online resource (205 p.)

Disciplina 3474608

Soggetti Recurso de apelacion - Espana

Appellate procedure - Spain

Lingua di pubblicazione Spagnolo

Formato Materiale a stampa

Livello bibliografico Monografia

Note generali Description based upon print version of record.

Nota di bibliografia Incluye referencias bibliograficas (p. [189]-202).

Nota di contenuto EL RECURSO DE APELACION CIVIL POR CUESTIONES DE FONDO:

PAGINA LEGAL; INDICE; ABREVIATURAS; PROLOGO; INTRODUCCION; 1

SURGIMIENTO Y EVOLUCION; I. EL REMEDIO ORDINARIO DE LA

COGNITIO EXTRA ORDINEM (...); II. EL RECURSO DE APELACION CIVIL EN

LAS LEYES DE ENJUICIAMIENTO CIVIL ESPANOLAS; A) Reglamento

Provisional para la Administracion de Justicia de 26 de septiembre de

1835.; B) Ley de Bases de 13 de mayo de 185543.; C) Ley de

Enjuiciamiento Civil de 5 de octubre de 1855.; D) Ley de Bases de 21 de junio de 1880; E) Ley de Enjuiciamiento Civil de 3 de febrero de 1881.

F) Reformas en el periodo 1881-1952G) Decreto de 21 de noviembre de 1952; H) Ley de 23 de julio de 1966; I) Ley de 20 de junio de 1968;

J) Ley de 28 de noviembre de 1974; K) Ley de 6 de agosto de 1984; L)

Ley 10/1992, de 30 de abril; III. REFLEXIONES CONCLUSIVAS; 2

SISTEMAS DE APELACION; I. LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS DE LA

APELACION; 1) El grado de autonomia que tiene el segundo

enjuiciamiento.; 2) El ambito de la prueba.; 3) Caracter devolutivo del fallo de segunda instancia.; II. EL NACIMIENTO DE LA CONTRAPOSICION

DE LOS SISTEMAS (...); III. EL SISTEMA PLENO; A. Novum iudicium

B. Prodominio del jus poverumo. Decision de segunda instancia po

B. Predominio del ius novorumC. Decision de segunda instancia no devolutiva; IV. SISTEMA LIMITADO; A. Revisio prioris instantiae; B.

Restricciones al ius novorum; C. Revision negativa de la sentencia dictada en primera instancia (caracter devolutivo); V. SEGUIMIENTO DE

LOS SISTEMAS PLENO Y LIMITADO EN LOS CODIGOS PROCESALES DEL

SIGLO XIX; VI. LA CRISIS DEL SISTEMA PLENO Y LA ADOPCION DE (...); A. Espana y Austria: inamovibles en el sistema limitado; A.1. Austria; A.2. Espana; A.3. Alemania: acercamiento paulatino y constante; A.4. Italia: acercamiento lleno de altibajos A.5. Francia: el paradigma europeo del sistema plenoVII. DIVERSOS PLANTEAMIENTOS SOBRE LA DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL DERECHO COMPARADO; VIII. REFLEXIONES CONCLUSIVAS; 3 NATURALEZA Y FUNDAMENTO; I. EL PRINCIPIO DE DOBLE INSTANCIA; II. EL FUNDAMENTO DE LA DOBLE INSTANCIA: VENTAJAS (...); A. La primera instancia no es una cognicion plena; B. Incremento de las garantias de acierto en la decision fi nal del objeto del proceso; C. Evitar el monopolio del juez a quo en la determinación de los hechos; D. Confirmacion de los principios procesales mas avanzados E. Sintesis de los argumentos favorables y contrarios al doble grado iurisdiccional1) Motivos que apoyan la segunda instancia: 2) Motivos negativos; III. LA DOBLE INSTANCIA COMO GARANTIA EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL; IV. EL RECURSO DE APELACION; A. Definicion; B. Naturaleza; C. Caracteres; V. REFLEXIONES CONCLUSIVAS; 4 SUJETOS; I. ORGANO JURISDICCIONAL; A. Competencia funcional; A.1. La peculiaridad de las fases del recurso; A.2. Organo jurisdiccional competente para conocer de la llamada fase de instruccion

A.3. Tribunal competente para conocer y decidir sobre el fondo del recurso de apelacion